



6.º Reg
30/1/2013

OF. DE PARTES CENTRAL
FOLIO SCAN.....
28 MAY 2013
PASE A... Di. Proben
CON ANT. SAG SIN ANT.

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL "CONCURSO N° 1 DE EJECUCION TEMPRANA PARA EL BORDE COSTERO SUR" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO 2013.

QUILLOTA,

24 MAYO 2013

N° 1497

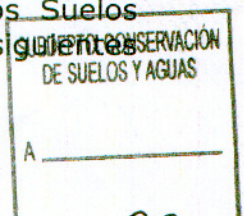
VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.641, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2013, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 17 de Marzo de 2012 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al Concurso N° 1 de Ejecución Temprana Para El Borde Costero Sur de la Región de Valparaíso 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso y lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **Concurso N° 1 de Ejecución Temprana Para El Borde Costero Sur de la Región de Valparaíso 2013** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:



Nº	Plan de Manejo Nº	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonificación Total (\$)	Monto Bonificación Temp. 2012 (\$)	Comuna
1	122090002	MARTINEZ CORNEJO JOSE RAMON	7.992.812-8	1418	6094668	6094668	SANTO DOMINGO
2	122070007	ARTHUR ERRÁZURIZ FRANCISCO JOSÉ	8.099.832-9	845	6326768	12421436	SANTO DOMINGO
3	122070004	LARRAÍN DOGGENWEILER PAULINA	5.388.074-3	615	883425	13304861	SANTO DOMINGO
4	122050001	RUIZ-TAGLE ERRAZURIZ MARIA ANGELICA	6.407.255-0	192	5987874	19292735	SAN ANTONIO
5	122070006	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA SAN PABLO LIMITADA	7.693.180-3	122	6400800	25693535	CARTAGENA
6	122070002	SOCIEDAD AGRÍCOLA LAS PALMAS DE LEYDA LTDA.	6.744.350-4	579	4731398	30424933	CARTAGENA

El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



PABLO VERGARA CUBILLOS
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION DE VALPARAISO

[Handwritten signature]
PAP/AES/CAW

TRANSCRIBASE A :

- Interesados:
- Depto. Jurídico Nivel Central
- **DIPROREN Nivel Central**
- Departamento de Clientes y Comunicaciones Nivel Central
- Depto. Administración y Finanzas Región de Valparaíso
- Sector San Antonio
- Arch. SIRSD, Deproren Región de Valparaíso
- Of. De Partes.

Nº 033 de 24-05-2013